



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.

UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

R	21 JUL. 2017 2018
RECIBIDO	
FRESNILLO, ZACATECAS.	

Fresnillo  
por su grandeza

Lic. Reyna Guadalupe Hermosillo Luévano  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Presente

Por este medio, de la manera más atenta y en atención al contenido de su similar marcado con el No. 719 de fecha 28 de junio de la presente anualidad, enviado a este Órgano de Control Interno en la misma fecha, respecto a la solicitud de información recibida vía presencial ante esa de su digno cargo, realizada por el C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena, y mediante la cual usted solicita a ésta, lo que a la letra dice:

*"Que trámite le dio al oficio dirigido a su persona en Oficialía de Partes el 17 de marzo del 2017, así como informar que verificación solicitó a la Dirección de Finanzas Municipal respecto a la deuda que tiene con el suscrito sin apasivar."*

Motivo por lo que, con el debido respeto, me permito informarle que, esta Contraloría Municipal ha brindado el seguimiento oportuno del ocreso de fecha 17 de marzo de 2017, signado por el C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena, enviado a ésta mediante Memorándum de fecha 17 de marzo de la presente anualidad, signado por la Lic. Sofía Wong Quintanar, Coordinadora de Oficialía de Partes de este Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., recibido ante éste en la misma fecha.

Virtud a ello, a continuación se describen las acciones llevadas a cabo por este Órgano de Control Interno:

1.- Esta Contraloría envió a la Dirección de Finanzas y Tesorería el oficio marcado con el No. 782/2017 de fecha 30 de junio de la presente anualidad, recibido ante ésa en fecha 04 de julio de 2017, mediante el cual le solicitó que, en un término de tres días hábiles a partir su recepción, informara lo siguiente

"..."

1. ¿Cuál es el estado que a la fecha guarda el procedimiento de pago relativo al adeudo que, este municipio de Fresnillo, Zac., tiene con el C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena, mismo que asciende a la cantidad de \$715,160.00 (SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100), por concepto de prestación de diversos servicios que a través de la Empresa "Fresnisel", brindó a este municipio, adeudo que está debidamente amparado con las Facturas Números: 268, 292, 308, 334, 357, 358, 359, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 371 y 372?



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.

 Fresnillo  
por su grandeza

Dependencia:	Contraloría Municipal
Sección:	Jurídica
No. de Oficio:	983/2017
Expediente:	07/2017

2. ¿Qué causa, motivo, razón o fundamento legal, tiene esa de su digno cargo para incurrir en la omisión de efectuar el pago de las referidas facturas?

3. Enviar copia fotostática simple de la evidencia documental en la que se conste que, esa Dirección, en tiempo y forma legal ha atendido el derecho de petición ejercitado por el C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena."

2.- Mediante oficio marcado con el No. 957/2017, de fecha 13 de julio de la presente anualidad, enviado a la Dirección de Finanzas y Tesorería, y recibido ante ésa en la misma fecha, este Órgano de Control Interno le requirió para que, en un término no mayor a 24 horas a partir de su recepción, informara lo correspondiente a la solicitud vertida en el similar de fecha 30 de junio de 2017, marcado con el número 782/2017, radicado ante esa Dirección, en fecha 04 de julio de la presente anualidad, toda vez que, no se recibió respuesta en el término establecido.

3.- Mediante oficio marcado con el No. 867/2017 de fecha 14 de julio de la presente anualidad, signado por el C. Iván de Jesús Luna Amaro, Director de Finanzas y Tesorería, y recibido ante éste en la misma fecha, se tiene por atendida la solicitud vertida en el similar marcado con el No. 782 de fecha 30 de junio de 2017 enviado a la Dirección de Finanzas y Tesorería y recibido ante ésa en fecha 04 de julio de 2017.

Adjunto al presente, sírvase a encontrar, copia fotostática simple los siguientes oficios:

De la Coordinación de Oficialía de Partes de la Presidencia Municipal

1. Memorándum sin número de fecha 17 de marzo de 2017. (5 fojas).

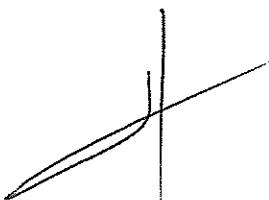
De la Contraloría Municipal

2. Oficio marcado con el número 782/2017, de fecha 30 de junio de 2017. (2 fojas).

3. Oficio marcado con el número 957/2017 de fecha 13 de julio de 2017. (6 fojas).

De la Dirección de Finanzas y Tesorería

4. Oficio marcado con el número 867/2017, de fecha 14 de julio de 2017. (13 fojas).





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.



 Fresnillo  
por su grandeza

Dependencia:	Contraloría Municipal
Sección:	Jurídica
No. de Oficio:	983/2017
Expediente:	07/2017

Sin otro particular por el momento y en espera de la atención que se sirva brindar al presente, me despido como su más Atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE  
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"  
Fresnillo, Zac., a 19 de julio de 2017

Ing. Alejandro González Cosío  
Contralor Municipal

Fresnillo  
por su grandeza  
Contraloría  
Municipal

**Fresnillo**  
**por su grandeza**

c.c.p. Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores. Síndico Municipal. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Archivo

ING'AGC/LIC'EYHG/LIC'MDRL



H. AYUNTAMIENTO  
2016-2018



## MEMORANDUM

DE:	LIC. SOFIA WONG QUINTANAR
PARA:	C. ALEJANDRO GONZALEZ COSIO CONTRALOR MUNICIPAL
DOMICILIO:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO:	ENTREGA DE OFICIO
FECHA:	17 DE MARZO, 2017

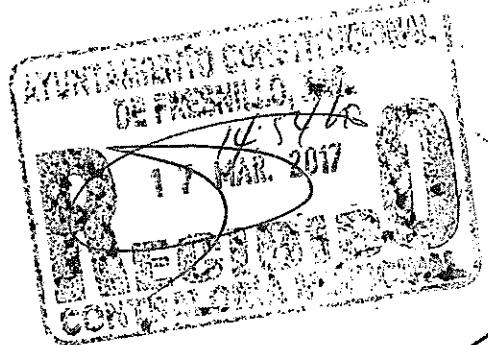
SE ANEXA COPIA DEL DEJUDE MARTINEZ, DESPACHO JURIDICO DE DEFENSA, QUE CONSTA DE CUATRO HOJAS, ENTREGADOS A ESTA OFICIALIA EL DIA 17 DE MARZO, CON FOLIO 032.

SE REMITE A LA OFICINA DE GABINETE DEL PRESIDENTE PARA QUE SE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE  
FRESNILLO, ZAC A 17 DE MARZO, 2017

LIC. SOFIA WONG QUINTANAR  
COORDINADORA DE OFICIALIA DE PARTES  
DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ZQ/mjc



ESTADO DE MEXICO  
MUNICIPIO DE FRESNILLO  
ACCESO AL DERECHO DE EXPRESION

**MARIA GABRIELA VALDES RODRIGUEZ**  
**DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE FRESNILLO.**

**P R E S E N T E.**

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO para su debido  
conocimiento y competencia superior.**

**P R E S E N T E.**

**CONTRALORIA MUNICIPAL, para su debido conocimiento y  
competencia.**

**P R E S E N T E.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL, para su debido conocimiento y  
competencia como Director General de la Presente  
Administración.**

**P R E S E N T E.**

**MANUEL DE JESUS DE LA FUENTE DELENA**, mexicano, mayor de edad de ocupación empresario y compareciendo en mi carácter de representante legal de la empresa FRESNISEL, con generales conocidas ya en los archivos de esta Dirección de Finanzas y Tesorería del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, SEÑALANDO COMO DOMICILIO LEGAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE FRESNILLO NUMERO 44 SECTOR LAGUNILLA DE LA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito y en atención a la contestación suscrita por su persona EN CARÁCTER DE DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA, mediante oficio NUMERO 193/2017 dirigida a la Titular de la Unidad de Transparencia con referencia a la petición vía Acceso a la Información Pública que realice el suscripto respecto de "QUE SEGUIMIENTO SE LE HA DADO AL PAGO PENDIENTE POR CUBRIR Y QUE CORRESPONDE

AL SUSCRITO RELATIVO A LAS FACTURAS CON FOLIO NUMEROS 371,367,363,364,357,368,372,334,359,358,366,365,308,292 Y 268, EXPEDIDAS POR LA EMPRESA DEL SUSCRITO "FRESNISEL", MISMAS QUE SE ENCUENTRAN YA INGRESADAS A LAS ARCAS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE DIVERSOS SERVICIOS BRINDADOS AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ASCENDENTES A LA CANTIDAD DE **\$ 715,160.00 ( SETECIENTOS QUINCE MIL, CIENTO SESENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)** Y DADO QUE SU RESPUESTA MEDIANTE OFICIO NUMERO 193/2017 , LO FUE LA SIGUIENTE:

**"Una vez efectuada la búsqueda de la relación de facturas que nos ocupa en el sistema contable, solamente se encontró el cobro de las facturas 306, 308 y 368 por un total de \$ 88,310.80, con fecha de registro del 01/06/16 y a la vez el pago correspondiente de las mismas , con transferencia bancaria por el total referido con fecha del 21/06/2016, de los restantes número de facturas no se encontraron registro de las mismas en el sistema"**

Por lo que aunado a ello y aun y cuando las mismas deben obrar debidamente registradas y depositadas en el buzón Fiscal del SAT EL CFF "CODIGO FISCAL FEDERAL", en su regla "1.2.7.1.1 de la RMF 2013, se establece que "los contribuyentes que emitan o reciban facturas electrónicas (CFDI), deberán almacenarlos en medios magnéticos, ópticos o de cualquier otra tecnología, en su formato electrónico XML" y en lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 29 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION QUE SEÑALA " LOS CONTRIBUYENTES QUE DEDUZCAN O ACREDITEN FISCALMENTE CON BASE EN LAS FACTURAS ELECTRONICAS, PODRAN CONSULTAR EN LA PAGINA DE INTERNET EL NUMERO DE FOLIO QUE AMPARA LA FACTURA ELECTRONICA Y SI AL MOMENTO DE LA EMISION DEL CERTIFICADO SE ENCONTRABA VIGENTE Y REGISTRADO EN DICHO ORGANO DESCONCENTRADO" en atención su propia contestación de dicho oficio le solicito con fundamento en el artículo 8º Constitucional, dé la Carta Magna Suprema, 122, de la Constitución Política Local del Estado de Zacatecas,

→ 62, 93 primer párrafo fracciones III Y IV, 191,192 Y 193, De la Ley Orgánica del Municipio aplicable al Estado de Zacatecas, 6 primer párrafo fracciones I Y XX Y 7 Primer párrafo fracciones IX Y XIV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 7 DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS Y 33 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL denominado Revelación Suficiente, solicito tenga a bien registrar las facturas que adjunto como anexo número uno CONSTANTES EN FOLIOS 358,365,366,334,359,372,357,364,363,367,371,292, mismas que adjunto al presente que equivalen a un total adeudado REAL por la cantidad **\$ 568,478.00, (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS )** lo anterior para efecto de que se proceda de manera inmediata al pago de las mismas en favor

del suscrito, ello atendiendo a que esta Dirección de Finanzas y Tesorería está incurriendo en la omisión del registro de dicho adeudo en pasivos, a fin de que este Municipio refleje la SITUACION REAL FINANCIERA DEL ADEUDO HACIA CON EL SUSCRITO, PUES CASO CONTRARIO ESTARIA INCURRIENDO EN RESPONSABILIDAD EN ESTRICTO SENTIDO Y EN LA ACTUALIDAD DE SU PARTE, Por lo que le informo que corro vista del presente a la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO para su competencia legal pidiendo al ente fiscalizador requiera A LA CONTRALORIA MUNICIPAL PARA QUE ASI MISMO CON LAS FACULTADES QUE LE COMPETEN REALICE FUNCIONES DE VERIFICACION DEL PRESENTE PEDIMENTO Y PROCEDAN AL REGISTRO DEL ADEUDO REAL HACIA CON EL SUSCRITO., ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 103, PRIMER PARRAFO Y 105 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO. POR LO QUE RUEGO A ESTE ENTE FISCALIZADOR TENGA A BIEN DIRIGIRLE ATENTA PETICION A LA DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA DEL MUNICIPIO AL CONTRALOR MUNICIPAL Y AL PROPIO PRESIDENTE, con fundamento en el artículo octavo tenga a bien " solicitarle a dicho ente público tenga a bien requerirle **JUSTIFICACION, ACLARACION, DEL PORQUE NO HAN CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD RELATIVA AL SALDO NEGATIVO DE LA CUENTA DEL SUSCRITO, MISMA QUE NO ME HA SIDO PAGADA , A PESAR DE HABER RECIBIDO DICHO MUNICIPIO LA PRESTACION DEL SERVICIO Y SE TENGA A BIEN POR SU SALVOCONDUCTO ORDENAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE CON EL OBJETO DE QUE DICHA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DEJE DEBIDAMENTE REGISTRADO EL ADEUDO REAL, PUES CASO CONTRARIO INICIAR PROCEDIMIENTO PENAL CORRESPONDIENTE EN CONTRA DE LOS ACTUALES FUNCIONARIOS, POR SER OMISOS EN CUMPLIR LAS NORMAS ANTES REFERIDAS, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE SI SE HACE CASO OMISO AL PRESENTE RECIURRIREMOS A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN ESPERA DE LA EFICACIA, EFICIENCIA Y DEBIDA DILIGENCIA DE ESTE ENTE FISCALIZADOR.**

Por lo que la petición líneas arriba referida y que solicitó al ente fiscalizador la realice al ente fiscalizado, pido la haga conforme a las facultades que le confieren los artículos 17 primer párrafo fracción X Y 22. DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS Y 157 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO APPLICABLE AL ESTADO DE ZACATECAS.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO A ESTAS AUTORIDADES  
ATENTAMENTE PIDO:**

**UNICO: ACORDAR DE CONFORMIDAD MI PRESENTE SOLICITUD  
POR ENCONTRARSE AJUSTADA A DERECHO.**

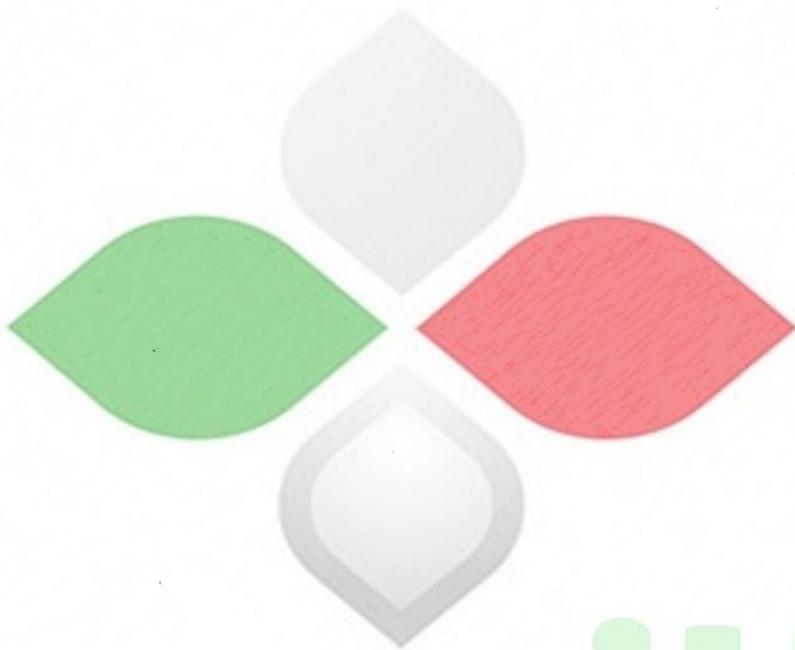
**PROTESO LO NECESARIO**

FRESNILLO, ZACATECAS

ZACATECAS, ZACATECAS

A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

MANUEL DE JESUS DE LA FUENTE DELENA



**Fresnillo**  
por su grandeza



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.



L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro  
Director de Finanzas y Tesorería  
Presente

Dependencia:	Contraloría Municipal
Área:	Jurídica
No. de Oficio:	782/2017
Expediente:	06/2017



Con fundamento legal en lo establecido por los artículos 71 Fracción XII de la ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, 6 Fracciones VIII y X de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, 105 Fracciones III incisos c y d, V y VII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 150 Fracción XI del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, por este medio y toda vez que, usted es la directamente responsable de coordinar y programar las actividades correspondientes a la recaudación, contabilidad y gasto público municipales; así como llevar por sí misma la caja de la Tesorería, con el debido respeto y en atención a ociso suscrito en fecha 17 de enero de la presente anualidad por el C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena, radicado ante éste en la misma fecha, solicito a usted tenga a bien girar sus respetables órdenes al personal de su digno cargo a efecto de que, sin excusa ni pretexto, en el término de 03 (tres) días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente, se informe a este Órgano de Control Interno Municipal lo siguiente:

1.- ¿Cuál es estado que a la fecha guarda el procedimiento de pago relativo al adeudo que, este municipio de Fresnillo, Zac., tiene con el C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena, mismo que asciende a la cantidad de \$715,160.00 (SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100), por concepto de prestación de diversos servicios que a través de la Empresa "Fresnisel", brindó a este municipio, adeudo que está debidamente amparado con las Facturas Números: 268, 292, 308, 334, 357, 358, 359, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 371 y 372?

2.- ¿Qué causa, motivo, razón o fundamento legal, tiene esa de su digno cargo para incurrir en la omisión de efectuar el pago de las referidas facturas?

3.- Enviar copia fotostática simple de la evidencia documental en la que se conste que, esa Dirección, en tiempo y forma legal ha atendido el derecho de petición ejercitado por el C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena.

No omito comentarle que, es a este Órgano de Control Interno Municipal a quien compete atender las quejas que presenten los particulares con motivo de acuerdos, convenios o contratos que celebren con la administración municipal; conocer e investigar los hechos u omisiones de los servidores públicos municipales que nos sean



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.

Fresnillo  
por su grandeza

Dependencia:	Contraloría Municipal
Área:	Jurídica
No. de Oficio:	782/2017
Expediente:	06/2017

miembros del cabildo; y exigir con oportunidad las responsabilidades de los servidores públicos del municipio, asimismo, de acuerdo a lo establecido por los artículos 108 de nuestra Carta Magna, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, usted, es personalmente responsables de los hechos u omisiones en que incurra durante el ejercicio de sus funciones, en contravención de la normatividad aplicable.

Sin otro particular por el momento y en espera de la atención que se sirva brindar al presente, me despido como su Atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE  
"FRESNILLO, POR SU GRANDEZA."  
Fresnillo, Zac., 30 de junio de 2017

Ing. Alejandro González Cosío  
Contralor Municipal



Fresnillo  
por su grandeza

RECIBI OFICIO CON  
FECHA 5 DE JUNIO  
HORAS 11:44

**Fresnillo**  
por su grandeza

c.c.p. Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal. Para su superior conocimiento. Presente.  
c.c.p. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores. Síndico Municipal. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Archivo.

ING'AGC/LIC'EYHG



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.

**UNIDAD DE ENLACE DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

D 14 JUL. 2017  
RECIBIDO 11:44  
FRESNILLO, ZACATECAS.

**Fresnillo**  
por su grandeza

*María Guadalupe García F*  
18-7-17-2:37 pm

Dependencia:	Contraloría Municipal
Sección:	Jurídica
No. de Oficio:	957/2017
Expediente:	07/2017



H. AYUNT. CONSTIT. DE FRES  
SRIA. PARTICULAR

D 13 JUL. 2017  
RECIBIDO 14:47  
Cobro

DIRECCIÓN GENERAL DE  
FINANZAS Y TESORERIA

D 13 JUL. 2017  
RECIBIDO 14:49  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
FRESNILLO, ZAC.

Adjunto al presente, sírvase encontrar copia de oficio marcado con el No. 719 signado en fecha 28 de junio de 2017, por la C. Reyna Guadalupe Hermosillo Luévano, Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, radicado ante éste en la misma fecha, por medio del cual solicita que a través de la Contraloría Municipal se le envié la información que, ante esa Unidad de Transparencia en fecha 27 de junio de 2017 solicitó el C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena, ciudadano que solicita saber:

“Qué trámite le dio al oficio dirigido a su persona recibido en Oficialía de Partes el 17 de marzo de 2017, así como informar que verificación solicitó a la Dirección de Finanzas Municipal respecto a la deuda que tiene con el suscripto sin apasivar.”

Virtud a ello y toda vez que, ante ésta no se ha recibido respuesta a la solicitud contenida en mi similar de fecha 30 de junio de 2017, marcado con el No. 782/2017, que fue radicado a ante esa de su digno cargo, en fecha 04 de julio de la presente anualidad, a efecto de estar en condiciones de proporcionar en tiempo y forma la información requerida, le reitero la solicitud contenida en el documento citado con anterioridad, misma que debe ser enviada a éste en un término no mayor a 24 horas contadas a partir de la recepción del presente.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 71 Fracción XII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, 6 Fracciones VIII y X de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, 105 Fracciones III incisos c y d, V y VII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 150 Fracción IX del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas.

No omito comentarle que cada uno de los servidores públicos, somos directa y personalmente responsables de los hechos u omisiones en que incurramos durante el ejercicio de nuestras funciones, en contravención a la normatividad aplicable, según lo estable el artículo 108 de la Constitución Política de los



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.



 Fresnillo  
por su grandeza

Dependencia:	Contraloría Municipal
Sección:	Jurídica
No. de Oficio:	957/2017
Expediente:	07/2017

Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas y 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

En espera de la atención que se sirva brindar al presente, quedo de usted.

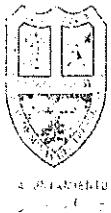
ATENTAMENTE  
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"  
Fresnillo, Zac., a 13 de julio de 2017

Ing. Alejandro González Cosío  
Contralor Municipal

Contralor  
Municipal

**Fresnillo**  
**por su grandeza**

c.c.p. Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores. Síndico Municipal. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. C. Reyna Guadalupe Hermosillo Luévano. Titular de la Unidad de Transparencia. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. C. Manuel de Jesús de la Fuente Delfina. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Archivo.



**Fresnillo**  
por su grandeza

**DEPENDENCIA:  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECCION: CORRESPONDENCIA  
EXPEDIENTE: 2016/2018  
No. DE OFICIO: 719**

**ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.**

**C. ALEJANDRO GONZÁLEZ COSÍO  
CONTRALOR MUNICIPAL  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 4, 6, 7 y 29 Fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en atención a la solicitud recibida vía presencial en esta Unidad de Transparencia con fecha 27 de junio del año en curso, por el C. MANUEL DE JESÚS DE LA FUENTE DELENA, quien solicita a través de su área se le entregue la información referente a:

- Qué trámite le dio al oficio dirigido a su persona recibido en Oficialía de Partes el 17 de marzo del 2017, así como informar que verificación solicitó a la Dirección de Finanzas Municipal respecto a la deuda que tiene con el suscripto sin apasivar.

Para una mejor comprensión de la información solicitada le recomiendo examinar la solicitud anexa.

Le solicitó que para efecto de dar mayor fluidez a la información que debo entregar, me haga llegar antes de 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la solicitud de la información que tenga disponible y que sea de su competencia, y de no ser así informar dentro de los primeros 3 días hábiles a esta Unidad de Transparencia, la información deberá entregarse de manera impresa y electrónica, por lo anterior le exhorto de la manera más atenta nos apoye con su rápida respuesta.



c.c.p. Lic. José Haro de la Torre.- Presidente Municipal.- para su superior conocimiento.  
c.c.p. Archivo.



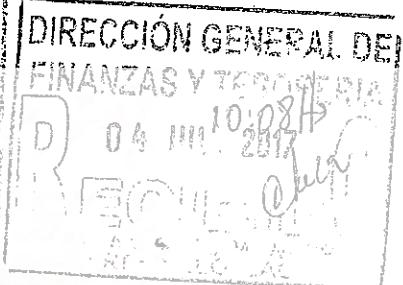
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.



L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro  
Director de Finanzas y Tesorería  
Presente

**Fresnillo**  
por su grandeza

Dependencia:	Contraloría Municipal
Área:	Jurídica
No. de Oficio:	782/2017
Expediente:	06/2017



Con fundamento legal en lo establecido por los artículos 71 Fracción XII de la ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, 6 Fracciones VIII y X de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas, 105 Fracciones III incisos c y d, V y VII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 150 Fracción XI del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, por este medio y toda vez que, usted es la directamente responsable de coordinar y programar las actividades correspondientes a la recaudación, contabilidad y gasto público municipales; así como llevar por si misma la caja de la Tesorería, con el debido respeto y en atención a ocurso suscrito en fecha 17 de enero de la presente anualidad por el C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena, radicado ante éste en la misma fecha, solicito a usted tenga a bien girar sus respetables órdenes al personal de su digno cargo a efecto de que, sin excusa ni pretexto, en el término de 03 (tres) días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente, se informe a este Órgano de Control Interno Municipal lo siguiente:

1.- ¿Cuál es estado que a la fecha guarda el procedimiento de pago relativo al adeudo que, este municipio de Fresnillo, Zac., tiene con el C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena, mismo que asciende a la cantidad de \$715,160.00 (SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100), por concepto de prestación de diversos servicios que a través de la Empresa "Fresnisel", brindó a este municipio, adeudo que está debidamente amparado con las Facturas Números: 268, 292, 308, 334, 357, 358, 359, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 371 y 372?

2.- ¿Qué causa, motivo, razón o fundamento legal, tiene esa de su digno cargo para incurrir en la omisión de efectuar el pago de las referidas facturas?

3.- Enviar copia fotostática simple de la evidencia documental en la que se conste que, esa Dirección, en tiempo y forma legal ha atendido el derecho de petición ejercitado por el C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena.

No omito comentarle que, es a este Órgano de Control Interno Municipal a quien compete atender las quejas que presenten los particulares con motivo de acuerdos, convenios o contratos que celebren con la administración municipal; conocer e investigar los hechos u omisiones de los servidores públicos municipales que nos sean



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.

**Fresnillo**  
por su grandeza

Dependencia:	Contraloría Municipal
Área:	Jurídica
No. de Oficio:	782/2017
Expediente:	06/2017

miembros del cabildo; y exigir con oportunidad las responsabilidades de los servidores públicos del municipio, asimismo, de acuerdo a lo establecido por los artículos 108 de nuestra Carta Magna, 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 250 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, usted, es personalmente responsables de los hechos u omisiones en que incurra durante el ejercicio de sus funciones, en contravención de la normatividad aplicable.

Sin otro particular por el momento y en espera de la atención que se sirva brindar al presente, me despido como su Atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE  
"FRESNILLO, POR SU GRANDEZA."  
Fresnillo, Zac., 30 de junio de 2017

Ing. Alejandro González Cosío  
Contralor Municipal



Fresnillo  
2016-2019

Contralor  
Municipal

RECIBI OFICIO CON  
FECHA 5 DE JULIO  
HORAS: 9:44

**Fresnillo**  
por su grandeza

c.c.p. Lic. José Haro de la Torre. Presidente Municipal. Para su superior conocimiento. Presente.  
c.c.p. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores. Síndico Municipal. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Archivo.

ING'AGC/LIC'EYHG



**Fresnillo**  
por su grandeza

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	CORRESPONDENCIA
No. de Oficio:	867/2017
Expediente:	

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ COSÍO  
CONTRALOR MUNICIPAL  
P R E S E N T E.-

En atención al oficio número 782 de fecha 30 de junio del año 2017, recepcionado en esta a mi cargo el 4 de julio del mismo año, en el cual solicita se le informe del estado que guarda el procedimiento de pago relativo al adeudo que el Municipio de Fresnillo, Zac., tiene con el C. Manuel de Jesús de la Fuente Delena, mismo que asciende a la cantidad de \$715,160.00 pesos, por medio del presente, le anexo la información solicitada la cual consta de 12 fojas relacionada con el status del proveedor en mención.

En espera de que la presente información le sea de utilidad, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"  
Fresnillo, Zac. julio 14 de 2017  
EL DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERIA

C. IVÁN DE JESÚS LUNA AMARO



C. c. p.- Archivo.  
L. N. I. IJLA/gmc.

**CONFIDENCIAL**  
Constitución Política

09-07-2017

Recibido  
19-Julio-2017  
09:15 Hrs. *[Firma]*

Juan de Tolosa No. 100  
Cel. Centro, CP 99000  
Fresnillo, Zacatecas.

## TARJETA INFORMATIVA

REVISION DEL PROVEEDOR.- Manuel de Jesús De la Fuente Delena  
NUM. DE PASIVO.- 2112-1-000031

### ANTECEDENTES.-

- Este proveedor se encuentra como Deudor según la cuenta 1126-03-007 de otros deudores, en la que se registró una transferencia de la Cuenta de Gasto Corriente, que se realizó por concepto de la realización del Evento del Festéjo del Aniversario del Municipio, por un monto de \$3'500,000.00, por ser un evento que organiza el Patronato de la Feria, dicho recurso debería de haber salido de esa cuenta, por lo que el Proveedor debería de reintegrar el monto citado, dicho reintegro solo se realizó por un monto de \$743,635.00, arrojando un saldo pendiente de cubrir por el proveedor de \$743,635.00, mismo que no fue reintegrado ya que según el se le adeudaban algunas facturas y pedía se cubrieran para poder reintegrar el saldo pendiente de cubrir.
  
- Como proveedor se registran sus primeros movimientos en el ejercicio 2013 en el que se cubrieron algunas de las facturas que generaron quedando un saldo al final del ejercicio como pasivo por \$40,245.04, monto que durante el 2014 se cubrió una parte por \$38,976.00, arrojando un saldo al final del ejercicio de \$1,269.04, del cual solo se cuenta con el registro y no se tiene registrada ninguna factura ya que es un saldo que se viene arrastrando desde el 2013.
  
- En el 2015, se anexa Auxiliar de Cuentas por el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre de 2015, en el que se registran las facturas 241 y 242 registradas el 01 de diciembre de 2015 como pasivos y cubriendolas hasta el ejercicio 2016, según póliza C00261 de fecha 19 de enero de 2016, por un monto de \$11,600.00.
  
- Durante el ejercicio – 2016, se detecta el pasivo P02518 de fecha 02 de enero de 2016 de la factura 203 por un monto de \$34,800.00, factura que había sido pasivada en 2015 según pasivo P27429 de fecha 02 de noviembre de 2015 y pagada en el mismo ejercicio con recurso del Fondo IV el 18 de noviembre de 2015.  
Por lo que existe la duplicidad en el pasivo por lo que se recomienda que se cancele el movimiento.

- De igual forma en el mismo ejercicio -2016, se duplicaron tres facturas realizándoles el pasivo en dos ocasiones, se anexa cuadro en el que se explican los movimientos realizados, y aquellas cancelaciones que deben realizarse para poder obtener un resultado real.
  
- Por todo lo anterior se desprende que únicamente se tienen pendientes de pago las facturas 348 por \$31,320.00 y las 272 y 274 por \$3,654.00 y \$7,701.01, respectivamente, de las cuales la primera no se cuenta con expediente, ni evidencia del trámite para su pago, ascendiendo a un monto total de \$ 42,675.01., la diferencia correspondería a los ajustes que deberán de realizarse. De igual forma el saldo que viene arrastrando desde el 2013 por un monto de \$1,269.04, del cual falta checar los auxiliares de ese ejercicio para verificar si existe el adeudo.



DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA

# **MANUEL DE JESUS DE LA FUENTE DELENA.**



21/06/2016 2:13:39 PM

COMPROBANTE

## Mis operaciones frecuentes - Traspasos a otros bancos

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

21/06/2016

## Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0104285352
Tipo de operación:	Interbancario con / sin chequera
Banco destino:	BANORTE/IXE
Cuenta de depósito:	072933006694032088
Nombre del beneficiario:	MANUEL DE JESUS DE LA FUENTE DELENA
Nombre corto:	FRESNISEL
Importe:	\$88,310.80
Fecha de operación:	21/06/2016
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	F. 308 268 306
Referencia numérica:	210616
Clave de rastreo:	BNET01001606210002069012
Hora de Operación:	14:13:38
Folio de internet:	9762956008

Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la pagina de Banxico.  
<https://www.banxico.org.mx/cep/>

El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.



## ORDEN DE PAGO

FOLIO: 1357

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPARTAMENTO A QUIEN SE LE SOLICITA: DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

NOMBRE DEL PROVEEDOR: MANUEL DE JESÚS DE LA FUENTE DELENA

No. DE REQUISICION, CONTRATO U OFICIO: 542, 66 Y 116

No. DE FACTURA (S): 308, 268, 306, ,,,

CONCEPTO: PAGO A PROVEEDOR POR LA RENTA DE MOBILIARIO (SONIDO Y ACCESORIOS),

SOLICITADO PARA EL EVENTO: COLOR FEST, REALIZADO EL PASADO 26 DE

MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN CENTRO DE CONVENCIONES FRESNILLO,

EVENTO: TU PRIMER EMPLEO REALIZADO EL 12 DE MARZO Y EVENTO:

#FRESNILLO PARTICIPATIVO POR LA PAZ Y SEGURIDAD", REALIZADO EN EL

PARQUE SOLIDARIDAD, EL 1º DE ABRIL DEL 2016

IMPORTE A PAGAR:

\$ 88310.8

PROGRAMA:

F IV.- FORTAMUNDF 2016

FORMA DE PAGO:

TRANSFERENCIA

BANCO:

BANORTE

CUENTA:

0669403208

CLABE INTERBANCARIA:

072933006694032088



Para: Oscar

Dependencia: Dirección de Desarrollo Económico  
Sección: Correspondencia  
No. De Oficio: 1357/2015  
Expediente: DCP/FIV/ 2016  
Asunto: El que se indica

MA. ELENA BONILLA CENICEROS  
DIR. DE FINANZAS Y TESORERÍA  
P R E S E N T E.

Estimada Contadora Bonilla:

Por este conducto, solicito a Usted la Transferencia Electrónica por la Cantidad de \$883.10.8 (OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 80/100 M.N.), a la cuenta según datos anexos de **MANUEL DE JESUS DE LA FUENTE DE LEONA** por concepto de: **PAGO A PROVEEDOR POR LA RENTA DE MOBILIARIO (SONIDO Y ACCESORIOS)**, SOLICITADO PARA EL EVENTO: COLOR FEST, REALIZADO EL PASADO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN CENTRO DE CONVENCIONES FRESNILLO, EVENTO: TU PRIMER EMPLEO REALIZADO EL 12 DE MARZO Y EVENTO: #FRESNILLO PARTICIPATIVO POR LA PAZ Y SEGURIDAD", REALIZADO EN EL PARQUE SOLIDARIDAD, EL 1° DE ABRIL DEL 2016; en FRESNILLO, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2016**; con numero de Factura 308; , correspondiente al Programa: F IV "FORTAMUNDF" CON **CARGO A LA CUENTA** del Subprograma 1.1.- PAGO DE PASIVOS, CON OBJETO DE GASTO 3291-1

BANCO	CUENTA	CLABE	RFC	CORREO	TELÉFONO
BANORTE	0669403208	072933006694032088	FUDM 730607 U11	fresnisel@hotmail.com	93 2 07 78

Agradezco las atenciones que tenga a bien brindar al presente y hago propicia la ocasión para manifestarle mi distinguida y atenta consideración.

ATENTAMENTE.

Fresnillo, Zac., 31 DE MAYO DEL 2016

El Director de Desarrollo Económico.

LIC. JUAN LUIS RIVERA RUIZ ESPARZA.

LIC MANUEL DE JESUS DE LA FUENTE DELENA  
CALLE LAZARO CARDENAS 405  
CENTRO  
FRESNILLO ZAC.  
SUCURSAL 0829 FRESNILLO  
CORREO

C.P. 99000

170504  
6505 3011 05204 010

No. de cliente 26868538  
RFC FUDM730607U11  
Plaza 9590 PLAZA FRESNILLO  
Sucursal 0829 FRESNILLO  
Teléfonos Sucursal 9320011  
Dirección Sucursal HIDALGO ESO GARCIA SALINAS 102 CENTRO  
Período De 01/Noviembre/2012 al 30/Noviembre/2012  
Fecha de corte 30/Noviembre/2012  
Página 1 de 4

## Enlace Fuerte Pago Fijo C/Ch

Noviembre 2012

NO. CUENTA	0669403208	I/A% "Antes de Impuestos"
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT)	\$ 0.00	
(+) INTERESES NETOS GANADOS	\$ 391.18	
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS		

## ▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE FUERTE PAGO FIJO C/CH	0669403208	\$	\$
INVERSION ENLACE FUERTE	0673881812	\$	\$
TOTAL		\$	\$

## ▼ ENLACE FUERTE PAGO FIJO C/CH ▼

No. de CUENTA: 0669403208

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 933 00669403208 8

## ▼ RESUMEN DEL PERÍODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período .....	\$
(+) Depósitos .....	\$
(-) Retiros .....	\$
(+) Intereses Netos Ganados .....	\$
(-) Total de Comisiones Cobradas .....	\$
(-) IVA sobre comisiones (16%) .....	\$
Saldo Actual .....	\$
Saldo Disponible al día* .....	\$
Saldo Mínimo requerido .....	\$

## ▼ \*SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA ▼

Depósitos de cheques S.B.C.	\$
Comisiones Pendientes de aplicar .....	\$
Compras no aplicadas .....	\$
Total .....	\$

## ▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Nov al 30 Nov) ... \$	
Días que comprende el período .....	
Acumulado anual .....	\$
Días que comprende el período anual ....	

## ▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta 0.00%	\$
Retención de IDE .....	\$
Retención de ISR .....	\$
Intereses Netos Ganados .....	\$

## ▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados .....	
Cheques girados sin comisión .....	
Cheques girados con comisión .....	
Importe de la comisión .....	\$
Por cheques devueltos .....	\$
OTRAS COMISIONES .....	

## ▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos .....	\$
Compras en comercios .....	\$
Uso en sucursales .....	\$
Total Uso del débito .....	\$

## ▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO / ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
31-OCT-12	SALDO ANTERIOR				
20-NOV-12	DEPOSITO CON EFECTIVO	MXP			

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborables o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para obtener la información contenida en su estado de cuenta. Si no hace lo contrario se presumirá su conformidad al respecto.



## FACTURA 308

MANUEL DE JESUS DE LA FUENTE DELENA  
RFC: FUDM730607U11  
Régimen INCORPORACION  
LAZARO CARDENAS 405  
COL. CENTRO CP 99000  
FRESNILLO  
FRESNILLO ZACATECAS País MEXICO

1 - 1 135

3291-1

## Datos del Cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO  
RFC: MFR8501015M4  
JUAN DE TOLOSA 100  
COL. CENTRO CP 99000  
FRESNILLO  
FRESNILLO ZACATECAS País MEXICO

## EXPEDIDO EN

FRESNILLO, ZACATECAS a 27-05-2016

Cantidad	U Medida	Descripción	P. Unitario	Importe
----------	----------	-------------	-------------	---------

1 RENTA  
 RENTA DE:  
 \* EQUIPO DE SONIDO  
 \* GRAN SOPORTE  
 \* EQUIPO DE ILUMINACIÓN  
 \* MISCELÁNEOS:  
 01 SET DE MICRÓFONO PARA VOZ E INSTRUMENTO SHURE SM58 Y SM57 (16 PIEZAS)  
 04 MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO SENNHEIZER  
 01 LOTE DE CABLEADO XLR (50 PIEZAS)  
 08 CAJA DIRECTA  
 10 CABLES PLUG A PLUG  
 01 SET DE BASE PARA MICRÓFONO BOOM Y RECTA (20 PIEZAS)  
 01 CENTRO DE CARGA CON TRES FACES UN NEUTRO MÁS TIERRA FÍSICA CON ACOMETIDA DE 50 MTS CABLE CALIBRADO  
 01 SET DE REDES DE ESCENARIO AC.

EVENTO: COLOR FEST

LUGAR: CENTRO DE CONVENCIONES FRESNILLO

FECHA: 26/05/16

SUBTOTAL \$	45,000.00
Iva 16%	7,200.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>52,200.00</b>

## Cantidad con Letra

CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Forma de Pago: Pago en una sola exhibición

Método de Pago: No identificado Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO

Folio Fiscal 8b0d94d1-7e57-4aa4-8f57-a1c604c37acf

No de Serie del CSD del Emisor 0000100000301979727

Fecha y Hora de Emisión 2016-05-27T12:33:05

No de Serie del CSD del SAT 0000100000300171291

Fecha y Hora de Certificación 2016-05-27T12:33:12

## Sello Digital del CFDI

```
gl3+9gWFcDA44eDdDzqMgJkte4ASX2B50unNC1mx+vHjbHeo4AJbHvb19duHASBoamF4+2lk5XHKsV2+zldvD2idem
ZSzQlMp++1aP++Ps7VQRUke+xdie0dSLqOn4P6ctOIYGwkPTjHsBUOfh2m5wje4zf0HUF/4eweVi1fo=
```

## Sello Digital del SAT

```
jn47VuxE+xT0s19bvAwTCEevCzeb89NJ3WM/9KagpGPHooczDZ6HfISOEriUYrjVHK2hV7LAreIT0anfIXEddyYBUF2
98g85uKNmAdkYX4DcyKggHi8ku4d8sWw81OeZD3ognFHT12y5YmdkdLCT3bBpxjjeEbL5jALICqRI6vU=
```

## Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

```
||1.0|8b0d94d1-7e57-4aa4-8f57-a1c604c37acf|2016-05-27T12:33:12||gl3+9gWFcDA44eDdDz
qMgJkte4ASX2B50unNC1mx+vHjbHeo4AJbHvb19duHASBoamF4+2lk5XHKsV2+zldvD2idemZSzQlMp
++1aP++Ps7VQRUke+xdie0dSLqOn4P6ctOIYGwkPTjHsBUOfh2m5wje4zf0HUF/4eweVi1fo={0000
100000300171291||
```





## FACTURA 268

MANUEL DE JESUS DE LA FUENTE DELENA  
 RFC: FUDM730607U11  
 Régimen INCORPORACION  
 LAZARO CARDENAS 405  
 COL. CENTRO CP 99000  
 FRESNILLO  
 FRESNILLO ZACATECAS País MEXICO

## Datos del Cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO  
 RFC: MFR8501015M4  
 JUAN DE TOLOSA 100  
 COL. CENTRO CP 99000  
 FRESNILLO  
 FRESNILLO ZACATECAS País MEXICO

## EXPEDIDO EN

FRESNILLO, ZACATECAS a 14-03-2016

Cantidad	U. Medida	Descripción	P. Unitario	Importe
1	RENTA	EQUIPO DE SONIDO QUE CONSTA DE LO SIGUIENTE: * PROTECTOR POR LADO (2 LADOS) CON MONITOR. * 5 PEDESTALES PARA MICROFONOS. * 5 MICROFONOS. * 8 CABLES.	5000	5,000.00
1	RENTA	UNA EXTENSION DE 30 METROS.	150	150.00
5	RENTA	EXTENSIONES DE 20 METROS	100	500.00
1	RENTA	TARIMA PARA ORADOR DE 2X1 METROS.	500	500.00
		EVENTO: TU PRIMER EMPLEO LUGAR: RINCONADA DE LA PURIFICACIÓN FECHA: 12 DE MARZO DEL 2016		

Cantidad con Letra	Siete mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 -M.N-	SUBTOTAL \$ 6,150.00
Forma de Pago:	Pago en una sola exhibición	Iva 16% \$ 984.00
Método de Pago:	No Identificado	TOTAL \$ 7,134.00

Folio Fiscal 14b82ac1-7a36-4070-bffe-ecdfa8ccadd8

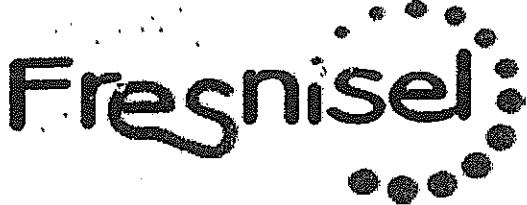
No de Serie del CSD del Emisor 00001000000301979727 Fecha y Hora de Emisión 2016-03-14T12:27:44  
No de Serie del CSD del SAT 00001000000300171291 Fecha y Hora de Certificación 2016-03-14T12:27:35

Sello Digital del CFDI  
 gBGwgoIUmU7Nnud0Plt/ZYhkGh9MeUS4mBbyYUn5j7YnWkU/zdbqlArsnjATuXPh7b2oMUhuaB/vUsBZRfFrG3q4  
 zvz7rmgsuTO+wM4RysHvz41YqG1kJw5lKXQPErqMu0G2P5Mcns5oQlowwsNF4OBQ7ckGh5DK6/v+RpWhotw=

Sello Digital del SAT  
 M7RX8Hp5lduZGG5zcq2+K/n2CCPa4aAAygruZ6pKywlFaDfYfb6UX6linDlqtvMKDQ5MiGnavn8VG7ZSSlpOHFNjzm  
 bSlzU+cG0gcDOhE4peDlmiU9MpZ4WOCK65R8J6jRBk4uzEgbyo8+7uh7rz7YhwHWCHR2v/C7qcADYY5U=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT  
 ||1.0|14b82ac1-7a36-4070-bffe-ecdfa8ccadd8||2016-03-14T12:27:35|gBGwgoIUmU7Nnud0P  
 ||ZYhkGh9MeUS4mBbyYUn5j7YnWkU/zdbqlArsnjATuXPh7b2oMUhuaB/vUsBZRfFrG3q4zzv7mgs  
 uTO+wM4RysHvz41YqG1kJw5lKXQPErqMu0G2P5Mcns5oQlowwsNF4OBQ7ckGh5DK6/v+RpWhotw=||0000  
 1000000300171291||





## FACTURA 306

MANUEL DE JESUS DE LA FUENTE DELENA  
RFC: FUDM730607U11  
Régimen INCORPORACION  
LAZARO CARDENAS 405  
COL. CENTRO CP 99000  
FRESNILLO  
FRESNILLO ZACATECAS País MEXICO

## Datos del Cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO  
RFC: MFR8501015M4  
JUAN DE TOLOSA 100  
COL. CENTRO CP 99000  
FRESNILLO  
FRESNILLO ZACATECAS País MEXICO

## EXPEDIDO EN

FRESNILLO, ZACATECAS a 18-05-2016

Cantidad	U Medida	Descripción	P. Unitario	Importe
120	RENTA	RENTA DE 120 SILLAS	4	480.00
10	RENTA	RENTA DE 10 TABLONES	25	250.00
10	RENTA	RENTA DE 10 MANTELES	25	250.00
1	RENTA	RENTA DE PANTALLA PARA PROYECTOR CON TRÍPIE	500	500.00
1	RENTA	RENTA DE SET DE MICROFONOS	500	500.00
1	RENTA	RENTA DE SNAKE DE 30M	1000	1,000.00
1	RENTA	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO: * 1 PROYECTO POR LADO (1 MEDIO B-52 Y 1 GRAVE B-52)	5000	5,000.00
		* 2 MONITORES B-52		
		* 1 MESCLADORA DE AUDIO		
		* 1 SET DE PEDESTALES		
1	RENTA	RENTA DE CIRCUITO CERRADO A 3 CAMARAS: * 3 CAMARAS SONY	8000	8,000.00
		* 3 CAMAROGRAFOS		
		* SWITCHER CON 4 ENTRADAS DE VIDEO		
		* QUEMADOR DE DVD		
120	SRV	SERVICIO DE VINO DE HONOR Y CANAPES PARA 120 PERSONAS	75	9,000.00

Antidad con Letra:

VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL \$ 24,980.00  
Iva 16% \$ 3,996.80  
TOTAL \$ 28,976.80

Forma de Pago: Pago en una sola exhibición

Método de Pago: No identificado Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO

Folio Fiscal 083b39e6-a3ce-435f-9991-bb5be8de89d7

No de Serie del CSD del Emisor 00001000000301979727 Fecha y Hora de Emisión 2016-05-18T11:41:04  
No de Serie del CSD del SAT 00001000000300171291 Fecha y Hora de Certificación 2016-05-18T11:41:10

Sello Digital del CFDI  
WwmN74TlDE05CMsDXl+ASZFXjedCpV1NQGW1VWgv5CtSXZ5aSwN3unYFvbL930RL4gCphvxFBDYLJ9gB18ARKp2ASo+mYHvB  
o+mYHvBucoaKpVgNtvSrHHQKdOAHIQRKIB2q+YDk/27Dxh/XEjhcahrY6Vs+PQNLbwvE/mZbuTQx1P3BE=

Sello Digital del SAT  
fyEMhv1QGUndPcHYnXZe6iDHa7Mqfp1ViEq2/WivGkAaCyesWHOBwO6P6zvEzAAfR8F46gSPq+07BhebuW3zQcNTP  
XvpFj4RmhkPflyfisSiaCXF0+8B9G93ANWR16C!BNPqoIW1LnzSowZJ52TyEca0Te1qkd6cDxXQV0lw4=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT  
||1.0|083b39e6-a3ce-435f-9991-bb5be8de89d7|2016-05-18T11:41:10||WwmN74TlDE05CMsDX  
l+ASZFXjedCpV1NQGW1VWgv5CtSXZ5aSwN3unYFvbL930RL4gCphvxFBDYLJ9gB18ARKp2ASo+mYHvB  
uocoakpVgNtvSrHHQKdOAHIQRKIB2q+YDk/27Dxh/XEjhcahrY6Vs+PQNLbwvE/mZbuTQx1P3BE=|0000  
100000300171291||





17/05/2017 2:57:20 PM

COMPROBANTE

Traspasos a otros bancos - Realizar una operación - Cuentas con / sin chequera

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

17/05/2017

## Resultado del traspaso

Cuenta de retiro	0108311064
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	BANORTE/ IXE
Cuenta de depósito:	072933006694032088
Nombre corto:	FRESNISEL
Importe:	\$ 31 320.00
Fecha de operación:	17/05/2017
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	F. 348
Referencia numérica:	170517
Clave de rastreo:	BNET01001705170001588694
Hora de Operación:	14:57:20
Folio de internet:	6868186134
Nombre:	MANUEL DE JESUS DE LA FUENTE DELENA

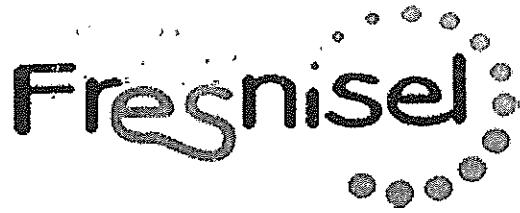
## Datos del beneficiario

Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la página de Banxico.  
<https://www.banxico.org.mx/cep/>

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

[Cerrar](#)[Imprimir](#)

**Fresnillo**  
por su grandeza



FACTURA 343

OK Corral

MANUEL DE JESUS DE LA FUENTE DELENA  
RFC: FUDM730607U11  
Régimen INCORPORACION  
LAZARO CARDENAS 405  
COL. CENTRO CP 99000  
FRESNILLO  
FRESNILLO ZACATECAS País MEXICO

## Datos del Cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO  
RFC: MFR850101M4  
JUAN DE TOLOSA 100  
COL. CENTRO CP 99000  
FRESNILLO  
FRESNILLO ZACATECAS País MEXICO

EXPEDIDO EN

FRESNILLO, ZACATECAS a 09-08-2016

Cantidad	U Medida	Descripción	P. Unitario	Importe
3	RENTA	RENTA DE 250 SILLAS PLASTIFICADAS POR 5 DÍAS	1,000.00	3,000.00
3	RENTA	RENTA DE EQUIPO DE SONIDO: * 2 MEDIOS B-52 * 2 GRAVES B-52 * CONSOLA DE AUDIO DE 16 CANALES. * LAPTOP. * MICRÓFONOS. *INGENIERO DE AUDIO *CABLEADO EN CANON. *EXTENSIONES	8,000.00	24,000.00

**EVENTO: OCTAVO DESTIVAL DE CINE EN FRESNILLO  
LUGAR: HEMICICLO HIDALGO  
FECHA: 13 AL 15 DE JULIO DEL 2016**

SUBTOTAL \$ 27,000.00  
Iva 16% \$ 4,320.00  
TOTAL \$ 31,320.00

TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

**Forma de Pago:** Pago en una sola exhibición

Método de Pago: 01 - Efectivo

Cuenta de Pago: NO IDENTIFICADO

Folio Fiscal e7983c40-a197-478b-9cb5-0c45fc20bcba

No de Serie del CSD del Emisor 0000100000301979727  
No de Serie del CSD del SAT 0000100000300171291

Fecha y Hora de Emisión 2016-08-09T14:24:43

2016-08-09T14:24:43

**Sello Digital del CFDI**  
kHM2D4MFxcpG6hPrnRNI5QtlG5D0xpWbNrDz+7beFPXn7gr9NU6sqyWznoVfIh3xUlbZw2pVwqzHxsJX3Or4sd4+Sws5biJzhpFv5pIjzoO+EDVwaICModLy1mwryteD2Cp3S15oAfhrexRCoSGPX65kmCu03CvNw=

**Sello Digital del SAT**  
dGSg9BkbkVCKBjJw2bGyUzF9UJB1hRFQ45w3kZ3meC0Upd8ZxOtd+9ajwb0TzC/FBXipyG6aDDE8kzHrbxfvLsSD  
c=Z6DFs-C6I+YcaP9z7P7-44H7rhR1xMicrmVReAcq20QRcEKeVkl7UZfFB8DGULCZB+E+5vQOQ/TfpBBK=

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT**  
[[1,0]e7983c40-a197-478b-9cb5-0c45fc20bcba][2016-08-09T14:24:39|kHM2D4MFxqbT6hRP  
i5PnRNi5QHlGSD0xpWdNRZ-7beFPNx7grI9NU6sqyVznoVfPh3XUhZw2pVwqzHxsJX3Ors44d+Sw  
5bjJzlhFeV5pjDzoO+IxE0vaAIcModLy1mwtyeD2Cp3aS15oAfhlrexRCoSgPX65KmCu3O3CvNw|[0000  
1000000030171291]]

